



SEPTIEMBRE 03 DE 2026

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No. IECLCV-005-2026

LA INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA DE LA CIUDAD DE JAMUNDI VALLE

1 NECESIDAD A SATISFACER

EL INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA, sede principal, requiere seleccionar un proveedor que cuenten con la suficiente logística para atender el suministro de Artículos de aseo para el área administrativa y académica del componente de formación integral. Consultamos el mercado de la ciudad de Jamundí y ciudades vecinas encontrando que existe multiplicidad de empresas con esas actividades económicas.

Se deja constancia en este estudio previo que no existe personal de planta con las funciones para desarrollar esta actividad

1.1 Lugar de actividades: LA INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA sede central.

1.2 Clasificador de Bienes y Servicios: Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC= 47131700

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“COMPRA DE ARTICULOS DE ASEO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA PARA LA I.E.C. LUIS CARLOS VALENCIA”

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

CONTRATO DE COMPRAVENTA-

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de mínima cuantía se regirá por la Constitución Política, DECRETOS 1075 DE 2015, 4807 DE 2011, 4791 DE 2008 y EL MANUAL DE CONTRATACION PROPIO DE LA ENTIDAD DE REGIMEN ESPECIAL. Sus Decretos Reglamentarios, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el contrato y las resoluciones y documentos que se expidan con relación al objeto de la presente modalidad de selección.

5. ESTUDIOS DE MERCADO

Se consultó el mercado con lo que se calculó el valor de la presente contratación.

6. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

LA INSTITUCION EDUCATIVA, considera que el valor del objeto de la presente invitación a presentar ofertas asciende a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000), incluido Impuestos. Este valor constituye el presupuesto oficial de la contratación y la propuesta no podrán excederlo, so pena de rechazo. Para respaldar los compromisos que resulten de este proceso LA



INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA cuenta con apropiaciones presupuestales suficientes, según consta en el Certificado de 008 DE SEPTIEMBRE 03 DE 2026.

7. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El objeto de esta invitación es la selección de los mejores precios TOTALES del mercado. LA INSTITUCION EDUCATIVA pagara 100% al finalizar el contrato y con el acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y los artículos se deben entregar en la sede central del corregimiento de VILLA PAZ MUNICIPIO DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA. Para el pago el contratista debe presentar certificación bancaria para el giro interbancario como único método de pago entre las partes.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (06) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción y aprobación de las Garantías y la firma del Acta de Inicio del contrato.

9. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN- Requisitos mínimos para contratar:

Podrán contratar en el presente proceso de selección las personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, y consorcios o uniones temporales autorizados por la ley con establecimiento comercial y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incursos en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley colombiana, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

10. DOCUMENTOS ANEXOS:

- a) Carta de presentación, de acuerdo con el modelo anexo No.2.
- b) Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- c) Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- e) Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.



- f) Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
- g) Documento Consorcial o de Unión Temporal según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
- h) Certificado de existencia y representación legal vigente. Los oferentes personas jurídicas o naturales deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original o copia, con fecha de expedición no mayor a 30 DIAS calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta, con renovación vigente.
- i) Copia del registro único tributario RUT.
- j) Certificación aportes a la seguridad social vigente. Los oferentes personas jurídicas o naturales vinculados directamente con sus empresas ofertantes como dependientes, deberán presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl del representante legal o de la persona natural. Los oferentes personas naturales deben presentar su planilla como trabajador independiente y aportantes. los representantes legales de las empresas jurídicas que su relación laboral sea de prestación de servicios con la empresa ofertante y no sean dependientes, podrán presentar su planilla como trabajador independiente cotizante, Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl de cada uno de los representantes legales de los consorciados o unión temporal en las condiciones antes citadas.
- k) Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas.
- l) Certificación de experiencia del proponente, La experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de documento que compruebe la comercialización de:



- a) Copia de factura o contrato que demuestre ventas de artículos de similares o iguales al objeto de este proceso.
- m) Adjuntar hoja de vida función pública vigente, no mayor a 30 días de expedición.
- n) Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la pagina (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)
- o) CERTIFICADO REDAM del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural ofertante
- p) Diligenciar los anexos 1, 2 y 3
- q) certificado medidas correctivas del código de la policía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural ofertante

11. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No se encontraron riesgos no cubiertos.

12. GARANTIA

Para el presente proceso no se requiere póliza por no existir riegos no cubiertos.

13. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Clasificadas bajo es Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC y cantidades solicitadas a precios totales:

Es obligatorio indicar el nombre de la marca de los artículos ofrecidos y esta debe ser reconocida en el mercado nacional y su incumplimiento parcial o total será causal de rechazo de oferta.

Todos los artículos ofrecidos deben cumplir las disposiciones de la Ley 1480 de 2011 y su incumplimiento parcial o total será causal de rechazo de oferta.

ITEM	CANTI	DESCRIPCIÓN CON MARCAS SUGERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFRECIDA DE CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SUGERIDAS	total
1	60	Trapero grande 3lb de Microfibra	Unidades		
2	60	Escobas Industrial de 440 gm, cerda suave y cabo de madera	Unidades		
3	20	Guantes trabajo pesado de caucho negro calibre 25 talla 8	Pares		
4	8	Guantes trabajo pesado de caucho negro calibre 25 talla 10	Pares		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA
Niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria), Media Técnica
y Educ. Formal de Adultos
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0252 del 12 ABRIL 2014 Sec. De Educ. Municipal
NIT. 805021344-9 - DANE. 276364001610

5	12	Recogedor de Basura con Banda	Unidades		
6	12	Rastrillo de Polipropileno grande	Unidades		
7	3	Paños de Microfibra de 40x40 cm	Docenas		
8	300	Soda Caustica Escamosa	Gramos		
9	600	Fosfato Trisodico	Gramos		
10	2	Hipoclorito al 15%	Litros		
11	300	Benzoato de Sodio	Gramos		
12	6000	Alcohol Industrial	Mililitros		
13	15	Fijador	Mililitros		
14	1100	Proplen Glycol	Mililitros		
15	1000	Fragancia	Mililitros		
16	200	Colorante	Gramos		
17	180	Cellosize	Gramos		

LIC. SELLY CARABALI LUCUMI
IE COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA
Rector.

PROYECTO: ALEXIS VASQUEZ TAMAYO
ASESOR CONTRATACION EXTERNO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA
Niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria), Media Técnica
y Educ. Formal de Adultos
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0252 del 12 ABRIL 2014 Sec. De Educ. Municipal
NIT. 805021344-9 - DANE. 276364001610

Firmado en original